



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU­NICIPAL

Sonsón, Antioquia, diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	No. 144
Proceso	Verbal sumario - Pertenencia
Demandante	Amparo Orozco Ocampo
Demandado	Herederos de Jesús María Zapata Osorio
Radicado	05756 40 89 001 2022 00296 00
Asunto	Ordena Publicación de Valla

En memorial que precede, la apoderada de la parte actora allega las fotografías que dan cuenta de la instalación de la valla contemplada en el artículo 375, numeral 7° del C. G. del P., en el inmueble objeto de usucapión. En tal sentido y a fin de dar cumplimiento a la dispuesto en el inciso final de la disposición normativa en cita, se ordena la inclusión de la información contenida en la valla en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, actuación que se llevará a cabo por la secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ROXANA OROZCO EUSSE
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 031 fijado el día 11 del mes de abril del año 2.023, a las 08:00 de la mañana.

DANIEL FELIPE GALLEGO URREA
Secretario